



PROCESO	Simulación
RADICACIÓN	110013103019 202100503 00

Previo a continuar con el trámite que en derecho corresponda, requiérase a la parte actora a efectos de que proceda: (i) agotar la notificación del demandado Vicente Posada García Peña en la dirección aportada y vista a folio 16 del archivo 22 Cdo. 1.

Y, (ii) allegue copia de las escrituras objeto de simulación, esto es, las Nos. 3694 del 22 de noviembre de 2018; 3043 del 3 de septiembre de 2019 y la 3809 del 3 de noviembre de 2018, todas de la Notaría 19 del Círculo de Bogotá.

NOTIFÍQUESE.

RAMA JUDICIAL
ALBA LUCIA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ
REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. HOY <u>10/08/2022</u> SE NOTIFICA LA PRESENTE PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN <u>ESTADO No. 132</u> GLORIA STELLA MUÑOZ RODRÍGUEZ Secretaria
--